



ARUNAN ARULAMPALAM
MAYOR

CITY OF HARTFORD

DEPARTMENT OF DEVELOPMENT SERVICES

260 Constitution Plaza 1st Floor

Hartford, Connecticut 06103

Telephone: (860)757-9200

Fax: (860)722-6333

www.hartfordct.gov



JEFF AUKER
DIRECTOR OF DEVELOPMENT SERVICES

Fondo de Inversión para la Pequeña Empresa Descripción del programa

La Ciudad de Hartford está destinando \$1,000,000 al Fondo de Inversión en la Pequeña Empresa en un esfuerzo por estabilizar la comunidad de pequeñas empresas tras la pandemia. El objetivo de este programa es crear y mantener las oportunidades de empleo, estimular las actividades empresariales, revitalizar el centro de la ciudad y los negocios del barrio, y aprovechar las inversiones privadas en la comunidad de pequeñas empresas. El programa también va dirigido a proporcionar la asistencia técnica necesaria a los propietarios de pequeñas empresas para que construyan bases sólidas para el futuro crecimiento de la empresa.

Las solicitudes se aceptan de forma continua y son revisadas periódicamente por el Comité de Revisión de Inversiones en la Pequeña Empresa.

Monto adjudicado: hasta \$100,000 por empresa

Requisitos de contrapartida: 50 % (p. ej., \$50,000 como contrapartida para la adjudicación de una subvención de \$100,000)

Solicitantes elegibles:

- Los solicitantes deben ser pequeñas empresas ubicadas en el centro de la ciudad o en un corredor comercial importante de la Ciudad de Hartford.
- Las empresas deben estar abiertas y haber estado funcionando durante al menos un año para el momento de la solicitud. Una empresa que se mude desde fuera de Hartford también es elegible.
- Los solicitantes deben demostrar uno o más de los siguientes (requisitos) como compromiso de crecimiento y sostenibilidad de la empresa:
 - a. Conservación de los empleos existentes
 - b. Creación de nuevos empleos
 - c. Compromiso de capital
 - d. Mejoramiento físico
 - e. Un plan de negocios/crecimiento viable
 - f. Otros indicadores según la justificación

- Los solicitantes debe ser capaces de aportar el 50 % del monto otorgado en la subvención en uno de los siguientes formatos:
 - a. Efectivo
 - b. Cuentas de inversión
 - c. Pérdida de ingresos durante la COVID-19
 - d. Inversión reciente en la empresa
 - e. Otro formato según la justificación
- Los solicitantes no deben estar morosos en los impuestos sobre la propiedad inmobiliaria o personal.
- Los solicitantes deben estar en buena lid con todos los códigos y reglamentos de la Ciudad de Hartford (es decir, no haber infringido los códigos de zonificación, construcción o incendios, etc.).

Actividades elegibles:

- Renovación, ampliación y rehabilitación de edificios.
- Gastos de capital de trabajo
- Comercialización
- Servicios profesionales
- Pago de deuda (sujeto a revisión)
- Otras actividades y gastos empresariales justificados a través del plan de negocios o el plan de crecimiento

Actividades no elegibles

- Pago de impuestos
- Construcción nueva
- Adquisición de propiedad

Criterios de selección:

- **Preparación del proyecto:** La empresa puede verificar que los fondos de contrapartida están disponibles y expresar claramente el uso de esta subvención.
- **Impacto económico:** Las actividades financiadas mediante esta subvención pueden contribuir al crecimiento económico, la creación de empleo, y el mantenimiento de empleos en la Ciudad de Hartford.
- **Potencial de crecimiento:** El solicitante puede demostrar la posibilidad de hacer crecer y mantener a la empresa desde un punto de vista económico.

- **Viabilidad de la empresa:** El solicitante presenta un modelo de negocios viable que se adapta al crecimiento de la empresa y al entorno de mercado.
- **Significación estratégica:** Las actividades propuestas y los componentes del proyecto complementan los objetivos de desarrollo económico estratégico de la Municipalidad.

Proceso de solicitud y aprobación:

1. Los solicitantes llenan el formulario de solicitud y presentan todos los documentos requeridos. No se revisarán las solicitudes incompletas.
2. El Comité de Revisión lleva a cabo una revisión preliminar de la solicitud.
3. Los solicitantes que superen la selección inicial serán remitidos a los aliados de asistencia técnica.
4. Un aliado de asistencia técnica trabajará de cerca con el solicitante para evaluar la viabilidad de la empresa.*
5. El Comité de Revisión recibe un resumen de la viabilidad de la empresa.
6. El Comité de Revisión se reúne y decide aprobar o denegar el otorgamiento de la subvención.

**A los solicitantes que ya tienen planes de negocios/de crecimiento sólidos para el momento de la solicitud, el Comité de Revisión solo les pedirá un resumen del análisis de nuestros aliados de asistencia técnica.*

Las solicitudes pueden descargarse en Hartford.gov/DDS o puede enviar un correo electrónico a smallbiz@hartford.gov o llamar al 860-757-9223 para pedir una solicitud. Hay tres formas de presentar su solicitud:

Por correo o: Correo o entrega presencial de su solicitud en las siguientes direcciones:
Entrega presencial

Small Business Division
Attn: Fondo de Inversión para la Pequeña Empresa
City of Hartford Department of Development Services
260 Constitution Plaza, 1st Floor
Hartford, CT 06103

El horario de oficina es de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. Los plazos de tramitación de las solicitudes enviadas por correo o entregadas presencialmente son más largos.

Solicitud web: Visite www.hartfordct.gov/smallbiz, haga clic en «Fondo de Inversión para la Pequeña Empresa» y luego en «Llene su solicitud en línea». Todos los formularios que requieran de firmas/certificación notarial deben enviarse por correo a la dirección anterior. Las solicitudes se considerarán incompletas hasta que se reciban los documentos impresos firmados/notariados.

Las solicitudes se aceptarán de forma continua hasta que se agoten los fondos. Se notificará a los adjudicatarios mediante correo electrónico y carta.

Si tiene preguntas sobre este programa, póngase en contacto con la División de la Pequeña Empresa del Departamento de Servicios de Desarrollo en smallbiz@hartford.gov o el 860-757-9223.